

ECONOMÍA

**ADIC pide «más contundencia» contra el sistema fiscal vasco**

E. PRESS / SANTANDER

La Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC) tildó como insuficientes y «políticamente correctas» las declaraciones del Consejero de Economía, Ángel Agudo, respecto a la sentencia del Tribunal Europeo (TUE) sobre el sistema fiscal vasco, a quien reclamó «más contundencia».

A juicio de ADIC, se trata de una salida «demagógica y vacía de contenido porque el régimen especial del País Vasco viene perjudicando a Cantabria desde hace décadas y nunca se ha hecho absolutamente nada para superarlo más que declaraciones altisonantes».

En una nota, la asociación recordó que la resolución del Tribunal Europeo viene motivada por, entre otros, los Gobiernos castellano-lonés y riojano y empresarios de esas regiones «y no precisamente a petición de Cantabria, que se ha caracterizado en este asunto por un inmovilismo preocupante».

Según ADIC, «la repuesta que desean los cántabros es que no se vean perjudicados por las normas vascas y, dado que vienen consagradas en la Constitución, no son precisamente compensaciones puntuales lo que hay que buscar».

**«EFECTO FRONTERA».** Por el contrario, abogaron por tener la «garantía legislativa», a través del Estatuto de Autonomía, de un sistema que limite el llamado «efecto frontera» con una serie de ventajas inversoras para Cantabria, y hacer cumplir el mismo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera cuando se negocie el Sistema de Financiación Autonómico.

Además, el colectivo cantabrista echó en falta la valoración de Agudo respecto al «blindaje» que el Gobierno vasco pretende de su sistema y que ya negocia con el ejecutivo de Zapatero, que consiste en que sus normas sean sólo recurribles ante el Tribunal Constitucional, «dando un tratamiento legislativo a algo que no es ley».

Finalmente, la ADIC confió en que el «característico sucursalismo de los socialistas cántabros» y el reciente nombramiento de Ángel Agudo como vicepresidente del Consejo de Política Fiscal «no impida que el consejero alce la voz con contundencia para defender los intereses generales de los cántabros, que no deben ir contra la Comunidad Autónoma Vasca, sino a favor de Cantabria».



**ACECAN celebra la XXI Fiesta Infantil de los Celíacos de Cantabria**

La Asociación de Celíacos de Cantabria (ACECAN) celebró ayer su XXI Fiesta Infantil en el Palacio de Exposiciones de Santander. En nota de prensa, la secretaria de ACECAN, Beatriz Delgado, señaló que se trata de un día «muy especial» para el colectivo celíaco porque «es la única vez que salen de su casa y no tienen que preocuparse si lo que van a comer les está permitido o no». Así, los asistentes podrán disfrutar de una merienda apta para celíacos a base de empanadas, bocadillos, bollería y golosinas. Delgado también señaló que el colectivo tiene «algo importante que celebrar», pues el día 9 el Ministerio de Sanidad y Consumo inició el reparto del protocolo para el diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca entre las comunidades autónomas. El objetivo es que éstas lo hagan llegar a los profesionales sanitarios para acortar

los tiempos en la detección de la intolerancia al gluten. Esta medida se enmarca en el Plan General de Apoyo a las Personas con Intolerancia al Gluten, puesto en marcha por el Gobierno al final de la pasada legislatura. Para su elaboración, el Ministerio contó con la colaboración de profesionales sanitarios a través de las sociedades científicas, y de pacientes, representados por la Federación de Asociaciones de Celíacos de España y de la asociación Celíacos de Cataluña-Unión Española de Celíacos. La secretaria de ACECAN explicó que con este plan se diagnosticará en menor tiempo la enfermedad celíaca y se conseguirá que en la primera etapa de la enfermedad el paciente celíaco «no sufra tanto como está sucediendo actualmente». Según Delgado, la aprobación de esta medida sitúa a la legislación española como pionera. / DELTA

2 pinchos + bebida 4,80 € del 12 al 28 de septiembre de 2008

6ª Quincena del Pincho de Cantabria

Folleto informativo disponible en las oficinas de turismo del Mercado del Este y Jardines de Peredo y en la Asociación de Hostelería.

GOBIERNO de CANTABRIA

Cámara Cantabria

**ALERTA FM 89.8**

... todas tus músicas y más ...

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA**  
**ANUNCIO DE SUBASTA PÚBLICA**

Para general conocimiento, se anuncia la celebración de SUBASTA PÚBLICA en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial (o Calvo Sotelo, 8 de Santander) el día 18 de septiembre de 2008 a las 11 horas, para la enajenación de:

Urbana: noventa y dos-28, correspondiente al garaje designado con el nº 28, cerrado, de 45,79 m<sup>2</sup>, en Cuchía, Ayuntamiento de Miengo. Fincas 16040. Ref. Catastral 809802VP1089N0091SZ. Valoración: 22.155,78 €. Sin cargas. Tipo: 22.155,78 €.

Para más detalles dirigirse a: LIRE 30/04 de Calvo Sotelo, 8, Santander. Tfn. 942204268. INTERNET: <http://www.ssg-social.es>.

EL DIRECTOR PROVINCIAL. PD. EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA Y PPEE.  
 Fdo. Jesús Bermejo Hermoso

**LA COCINA DEL JUDÍO**  
 C/ Resconorio, 3 (Monte) Santander

**DOMINGO 14**  
**MENU RACING**

**PRIMEROS PLATOS:**  
 A ELEGIR ENTRE:  
 • PERRIACA  
 • SOPA DE PESCADO Y MARISCO  
 • ARROZ MAR Y TIERRA

**SEGUNDOS PLATOS:**  
 A ELEGIR ENTRE:  
 • CORDERO GUISADO CON SU GUARNICIÓN  
 • SALMÓN A LA SIDRA CON PATATA PANADERA

**POSTRES:**  
 CASEROS

PAN, AGUA Y VINO (INCLUIDO)  
 PRECIO MENÚ: 22 €/COMENSAL (7% IVA INCLUIDO)

**10% DESCUENTO ABONADOS RACING**

AFORO LIMITADO  
 TELÉFONO DE RESERVAS: 942 32 30 13